

**INFORME FINAL, APOYO EN EL PROCESO DE LA CREACIÓN DEL DIPLOMADO  
EN BIOCOMERCIO (CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN) DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SECCIONAL GIRARDOT**

**DANIEL FELIPE LANCHEROS SOTO**

**LIDERES DEL PROCESO: DARIO BENAVIDES PAVA  
DIEGO EDISON QUIROGA**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
SECCIONAL GIRARDOT  
I PA-2021**

**INFORME FINAL, APOYO EN EL PROCESO DE LA CREACIÓN DEL DIPLOMADO  
EN BIOCOMERCIO (CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN) DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, SECCIONAL GIRARDOT**

**presentado por:**

**DANIEL FELIPE LANCHEROS SOTO**

**Cód:310216135**

**LIDERES DEL PROCESO: DARIO BENAVIDES PAVA**

**DIEGO EDISON QUIROGA**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**SECCIONAL GIRARDOT**

**I PA-2021**

## TABLA DE CONTENIDO

1	ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1	MACROPROCESO.....	2
1.2	PROCESO.....	2
1.3	OBJETIVO.....	2
1.4	ALCANCE.....	2
1.5	PROCEDIMIENTO.....	2
1.6	ÁREA O FUNCIÓN ESPECÍFICA.....	3
2.	OBJETIVOS.....	3
2.1	OBJETIVO GENERAL.....	3
2.2	OBJETIVO ESPECIFICO.....	3
3	JUSTIFICACIÓN.....	3
4	MARCO REFERENCIAL.....	4
4.1	MARCO TEÓRICO.....	4
4.2	MARCO CONCEPTUAL.....	4
5	MARCO INSTITUCIONAL.....	4
5.1	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.....	4
5.2	ESCUDO.....	5
5.3	BANDERA.....	6
5.4	MISIÓN.....	7
5.5	VISIÓN.....	7
5.6	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	7
6	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	8
6.1	RECURSOS NECESARIOS.....	8
6.2	PRESUPUESTO.....	9
6.3	CRONOGRAMA.....	9
7	DESARROLLO DE PASANTIAS.....	9
7.1	ASISTENCIA A REUNIONES.....	12
8.	CONCLUSIONES.....	17
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	18

# **APOYO EN EL PROCESO DE CREACION DEL DIPLOMADO EN BIOCOMERCIO (CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN) DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

## **1.1 MACROPROCESO**

Ciencia, tecnología e innovación

## **1.2 PROCESO**

Creación del diplomado en las organizaciones en biocomercio

## **1.3 OBJETIVO**

Coordinar los procesos de creación de las herramientas (modulo y material audiovisual) que se van a utilizar para la creación del diplomado de biocomercio con el fin de traer los conceptos más actualizados para el entendimiento de los lectores de los módulos del diplomado en biocomercio

## **1.4 ALCANCE**

Proponer la creación de un módulo informativo y didáctico de carácter escrito y audiovisual, cuyo fin es el de que las personas interesadas en temas comunes a creación de empresa, temas en proyectos de inversión, contabilidad, y costos financieros lo hagan y se nutran de información más detallada y de manera didáctica, por medio de estos módulos.

## **1.5 PROCEDIMIENTO**

Modificación de una cartilla didáctica suministrada por los docentes a cargo del grupo de proceso de pasantías, con el objetivo de actualizar y llevar temas del pasado, a temas más contemporáneos, con el fin de que las personas al leer estas guías, se identifiquen y aprendan de una manera mucho más fácil y entendible.

## **1.6 AREA O FUNCION ESPECÍFICA**

Creación del módulo didáctico en las organizaciones en biocomercio

## **2 OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Apoyar en el proceso de la elaboración y creación del módulo didáctico y audiovisual en el diplomado de las organizaciones en biocomercio.

### **2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Asistir a las reuniones realizadas por los asesores interno y externo Darío Benavides y Diego Edison Quiroga, con el fin de la creación de modulo didáctico.
- Socializar con los docentes encargados el avance en el proceso de el diplomado en biocomercio
- Hacer reuniones con los docentes a cargo del proceso y demás estudiantes involucrados en la gestión y elaboración del diplomado.
- Planear y diseñar el cronograma de las actividades relacionadas con la actualización de términos y demás ediciones del modulo

## **3 JUSTIFICACION**

El grupo del proceso de investigación de pasantías propuso a los estudiantes involucrados en ese grupo, la creación de un módulo en específico, e cual fue asignado a 4 estudiantes, con el fin de que lo modificaran y llevaran términos más actualizados a esta cartilla, con el fin de que su entendimiento fuese mejor que el original.

De tal manera cada lunes, día en el que se estipulo que se harían las reuniones para mirar cómo iba el proceso, los estudiantes presentaron avances, con el fin de que los docentes a cargo de este proceso, hicieran correcciones u observaciones, frente al material que llevaban.

## **4 MARCO REFERENCIAL**

## **4.1 MARCO TEORICO**

El Biocomercio está definido como el conjunto de actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa y que involucran prácticas de conservación y criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

También se derivan de la biodiversidad nativa, es decir, las variedades agrícolas, plantas, animales y ecosistemas que son originarios de nuestro territorio nacional.

(Manual, Del, Biocomercio, 2014)

## **4.2 MARCO CONCEPTUAL**

La idea principal de la creación de estos módulos, es la de hacerla de manera más didáctica, para que el entendimiento de las personas menos favorecidas en educación, y personas del campo, tengan un mejor aprendizaje y entendimiento, a la hora de hacer control de lectura a estos módulos en biocomercio.

Así mismo, las personas interesadas en saber cómo crear empresa, análisis de costo, contabilidad y proyectos de inversión, al analizar estas cartillas se llevarán un mejor aprendizaje, puesto que sus conceptos están más llevados a la actualidad.

# **5 MARCO INSTITUCIONAL**

## **5.1 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

La Universidad de Cundinamarca es una Institución Estatal de Educación Superior del Orden Territorial, que tiene sus orígenes como proyecto educativo departamental en la Ordenanza número 045 del 19 de diciembre de 1969, por medio de la cual se creó el Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca ITUC, y fue reconocida como Universidad mediante Resolución No. 19530, de Diciembre 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional, y de conformidad con la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y los Derechos Reglamentarios, es un ente autónomo e independiente, con personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, con rentas y patrimonio propios, y vinculada al Ministerio de Educación Nacional haciendo parte del Sistema Universitario Estatal, como institución de Educación Superior. La estructura orgánica de la Universidad de Cundinamarca fue establecida mediante el Acuerdo 008 de 2012. Los funcionarios encargados de dirigir y

coordinar el trabajo de cada una de las áreas y dependencias de nuestra institución han sido designados de acuerdo a la normatividad que rige la Universidad.

La Universidad de Cundinamarca tiene presencia en nueve puntos estratégicos del departamento. La Sede Principal está ubicada en el municipio de Fusagasugá, en donde nació la institución hace más de 45 años como Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca (ITUC), mediante ordenanza 045 del 19 de diciembre de 1969. A partir de entonces, ha extendido su oferta académica a lo largo del territorio cundinamarqués con dos seccionales (Girardot y Ubaté) y cinco extensiones (Chía, Chocontá, Facatativá, Soacha y Zipaquirá), permitiendo que cada vez más personas puedan acceder a los diversos programas académicos de las siete facultades que tiene la Universidad. Además, tiene ubicadas las oficinas de Control Disciplinario y de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales en la ciudad de Bogotá

## 5.2 ESCUDO



Sobre un perfil ovalado se diseñó, en un campo de oro, un sol, símbolo de la vida, fuente de toda existencia, con un grafismo compuesto por 15 puntas que representan las 15 provincias en las cuales está organizado el Departamento de Cundinamarca, como símbolo de tradición cultural, inclusión, proyección social y gobernabilidad, en contraste con esmalte verde y ocupando el centro del campo del escudo, de manera simétrica y con un borde también en esmalte verde.

El oro es representación de la riqueza, la fuerza, la nobleza, la fe, la constancia, el sol y el fuego. El hecho de llevarlo el escudo obliga a servir a los semejantes y a cultivar las bellas letras. El color verde significa fuerza de vida, naturaleza, trabajo, crecimiento, serenidad, abundancia, victoria, inmortalidad. Es el color de la permanente producción.

El sol es símbolo de vida, de eternidad, de grandeza, esmaltado en verde que significa crecimiento y futuro. Su ubicación en el centro del escudo, nos convoca al celo en el cumplimiento de las obligaciones y el espíritu vigilante, que no duerme, para conseguir nuestros sueños y alcanzar nuestras metas. En el centro del sol el mapa estilizado del Departamento con las líneas de los colores de su bandera, que nos recuerda el origen de nuestra alma mater. El borde verde significa nuestro campo protegido por la disciplina, el tesón y el conocimiento científico, con el nombre de la Universidad como identidad de nuestras raíces.

En la barba del escudo nuestro lema "*EX UMBRA IN SOLEM*" que traduce "*De la oscuridad a la luz*" y por extensión filosófica, "pasar de la ignorancia al



Conocimiento", pensamientos que constituyen la meta institucional en la formación de nuestros educandos.

### 5.3 BANDERA



Está constituida en su máxima extensión por el color blanco que simboliza la luz que nos ilumina y orienta, elogio de nuestro lema "Ex umbra in solem" "De la oscuridad a la luz"; además representa la pureza de pensamiento, la ética, la equidad, la lealtad, la integridad, la obediencia, la dignidad, la elocuencia y el triunfo que distinguen a la comunidad Udecina. El escudo de la Universidad de Cundinamarca ubicado en el centro de la bandera simboliza el compromiso de permanecer unidos en el desarrollo académico y científico, la tradición cultural, la inclusión, la proyección social y la gobernabilidad diáfana al servicio de los semejantes. Nuestro estandarte es uno de los símbolos más representativos de la Universidad. Con el cual se presiden las principales celebraciones: ceremonia de grados, instalación de eventos académicos, conmemoraciones, entre otros. Frente a nuestra bandera juran los egresados de la Universidad de Cundinamarca su compromiso de celo en el cumplimiento de las obligaciones y el espíritu vigilante, para conseguir los sueños y alcanzar las metas; el pabellón se debe izar a media asta cuando fallezcan estudiantes, profesores y directivos de la institución y para cubrir el féretro.

## 5.4 MISION

La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza-aprendizaje, ciencia, tecnología e innovación, e interacción universitaria.

## 5.5 VISION

La Universidad de Cundinamarca será reconocida por la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como generadora de conocimiento relevante y pertinente, centrada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el ambiente, la humanidad y la convivencia.

## 5.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Universidad de Cundinamarca está orientada por los siguientes principios:

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL.** La educación que imparte la Universidad es un servicio público cultural que cumple una función social dentro de una concepción integral de los valores del hombre y de su mundo.
- **UNIVERSALIDAD:** La Universidad estará abierta a todas las fuerzas sociales del Departamento de Cundinamarca haciendo presencia en sus municipios; se vinculará a todos los adelantos en ciencia, tecnología e innovación, y será permeable a las distintas manifestaciones del pensamiento científico, filosófico y artístico.
- **LIBERTAD DE CÁTEDRA.** Existirá la libertad de cátedra, entendida como la facultad que tiene el docente de compartir conocimiento sin sujeción a creencias, doctrinas, concepciones políticas e ideológicas, respondiendo a un contenido programático y a principios éticos, axiológicos, científicos y pedagógicos.
- **LIBERTAD DE APRENDIZAJE.** Entendida como el derecho que tiene el estudiante para desarrollar un pensamiento crítico frente a los conocimientos, con sujeción al principio de la libertad de cátedra y a utilizar las fuentes de información disponibles para el mejoramiento y profundización de sus conocimientos.
- **COMPROMISO ÉTICO.** La Universidad, por su carácter formativo y difusivo frente al conocimiento, tendrá una función social que determina para la

Comunidad universitaria responsabilidades éticas respecto de sus discípulos y la sociedad.

- **PERTINENCIA DEL CONOCIMIENTO.** La Universidad velará por cultivar y generar el conocimiento que garantice la comprensión teórica y práctica de problemas a nivel local y traslocal.
- **AUTONOMÍA.** La Universidad tiene derecho a darse y modificar su estatutos y reglamentos, designar a sus autoridades académicas y administrativas, crear, ordenar y desarrollar sus programas académicos, definir sus políticas, otorgar los títulos correspondientes; así mismo, seleccionar a sus estudiantes, profesores, y administrativos; aclarando que dicha autonomía estará sujeta al ordenamiento constitucional y legal.
- **RESPECTO A LA DIFERENCIA.** En la Universidad prevalecerá el respeto a la diversidad ideológica, política, racial, religiosa, de género, libertad de expresión y de pensamiento. Así mismo, la convivencia dentro de la comunidad universitaria deberá desarrollarse teniendo como fundamento el respeto por los derechos humanos.
- **EXCELENCIA ACADÉMICA.** La Universidad realizará sus quehaceres con criterios de pertinencia, propendiendo por alcanzar los más altos niveles del conocimiento.
- **DIVERSIDAD EN LA ACCIÓN.** La Universidad promoverá el intelecto en todas las manifestaciones de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte, la filosofía y las demás expresiones que se encaminen al progreso y desarrollo de sus educandos y sus comunidades. (UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, s.f.)

## 6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 6.1 RECURSOS NECESARIOS

RECURSO	DESCRIPCIÓN
EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPUTADOR</li><li>• CELULAR</li></ul>

## 6.2 PRESUPUESTO

RECURSO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
EQUIPOS	• COMPUTADOR	\$2.000.000
	• CELULAR	\$2.200.000

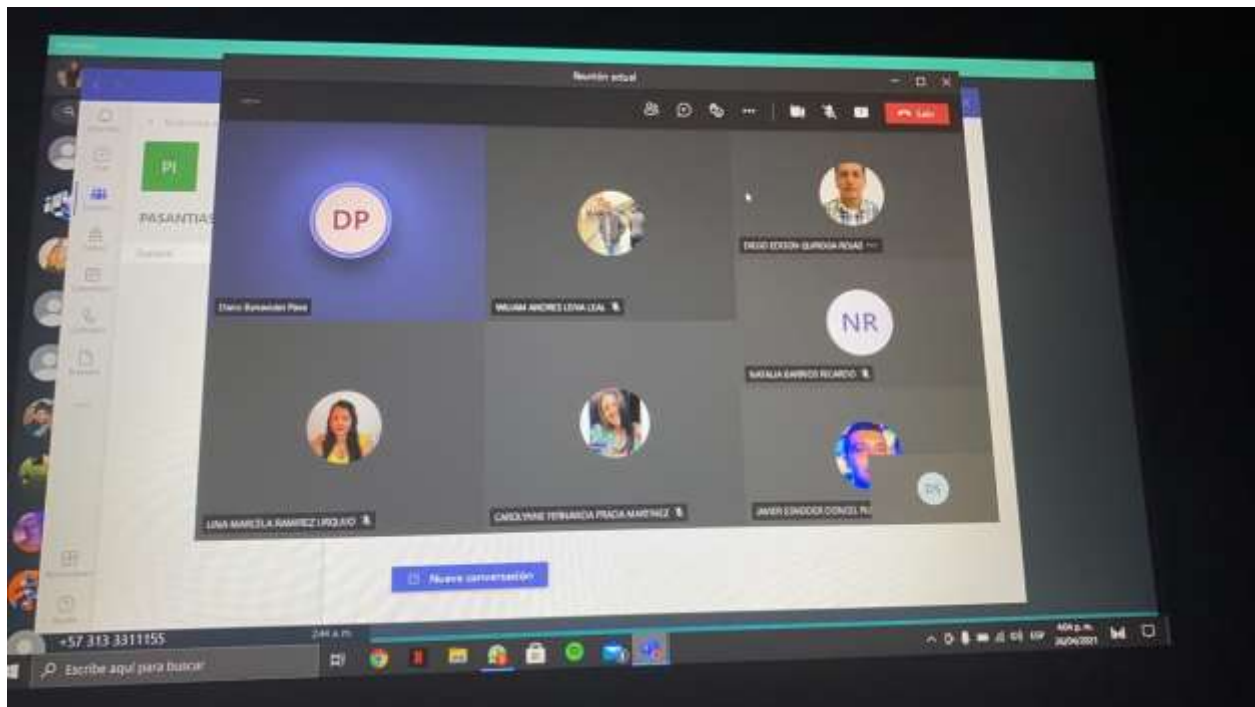
## 6.3 CRONOGRAMA

CRONOGRAMA				
ACTIVIDAD	MES			
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1 Asignación de pasantías y Docente jefe de la pasantía.	1			
2 Reunión y bienvenida al proceso con Docente Jefe Dario Benavides y Juan Manuel Andrade.	3			
3 Socialización e inducción con el Docente Diego Quiroga del tema relacionado a la pasantía, plan de trabajo, todos sus aspectos y proceso.	7			
4 Creación de acta de pasantía.	15			
5 Realización de la propuesta de pasantía.	23			
6 Subir Documentación requerida a la carpeta de Drive.	27			
7 Reunión con Docentes Dario Benavides, Diego Quiroga.	29			
8 Desarrollo de actividades para la propuesta de creación del diplomado: Gestión de organizaciones en biocomercio.	30			
9 Ejecutar plan de propuesta de la creación del diplomado ante docentes jefes.	31			
10 Generación de material didáctico.		1		
11 Creación y alimentación canal audiovisual y blog del diplomado.		10	1	
12 Participación en algunas actividades del proyecto por parte de mindencias.		20	7	
13 Elaboración del modulo.			12	
14 Empalme de todos los modulos para crear "cartillas" de estudio.			19	
15 Entrega y presentación del diplomado.			30	
16 Elaborar informes de pasantía.				1
17 Revisión de todos los documentos para la sustentación.				8
18 Revisión del Docente Diego Quiroga o Benavides para el visto bueno del trabajo de pasantía.				8
19 Entrega final del trabajo de pasantía y sustentación.				16

## 7. DESARROLLO DE PASANTIAS

### 7.1 ASISTENCIA A REUNIONES

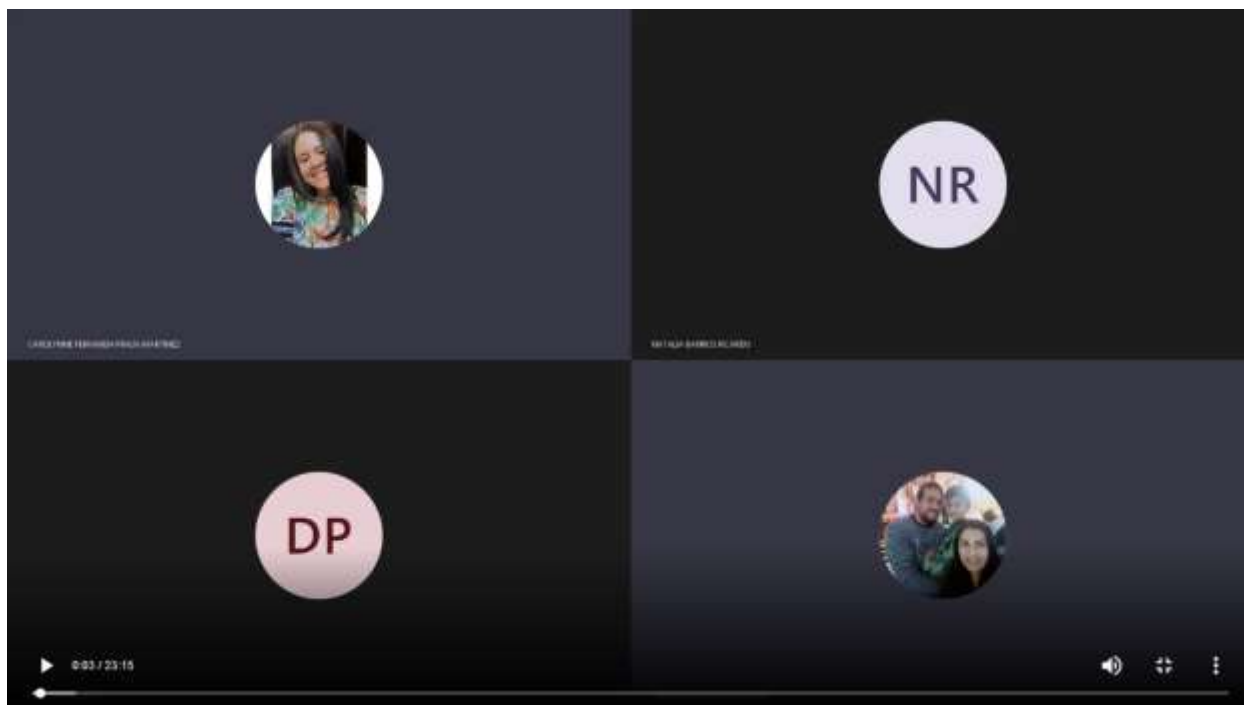
En el desarrollo de la pasantía se convocó diferentes reuniones sobre la creación de los módulos en biocomercio.



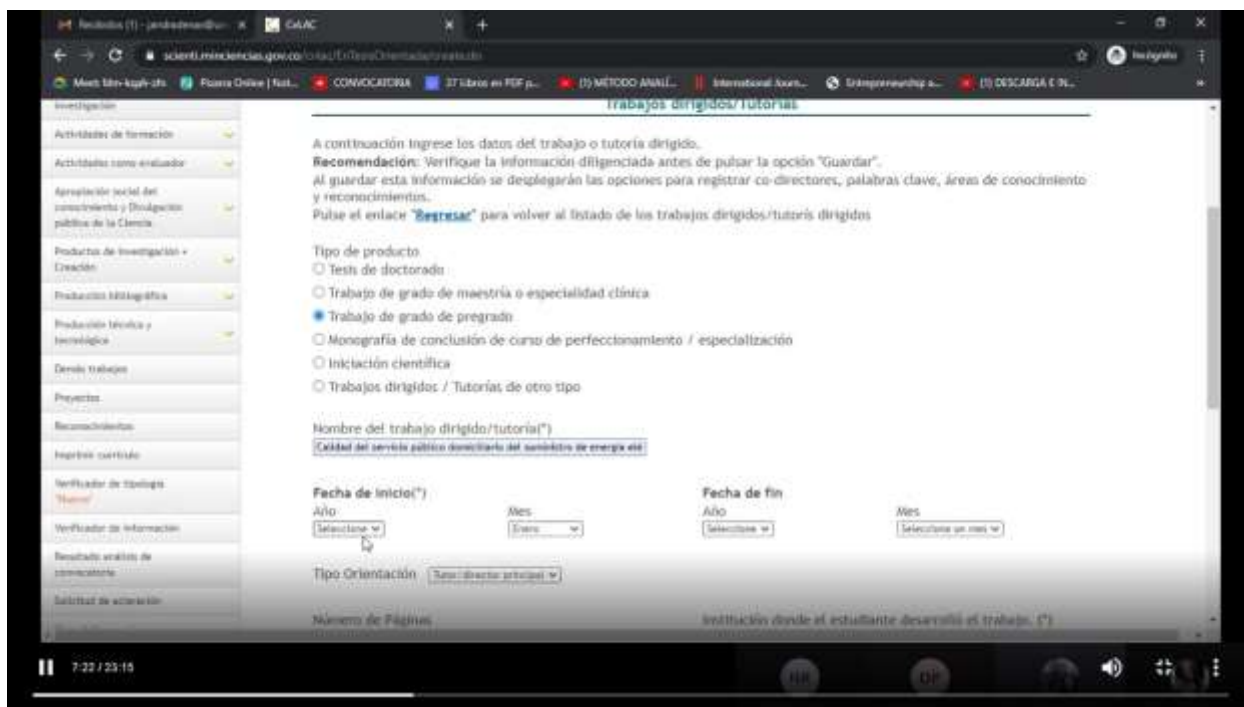
*Reunión hecha por los docentes, con el fin de conocer avances sobre los trabajos propuestos.*



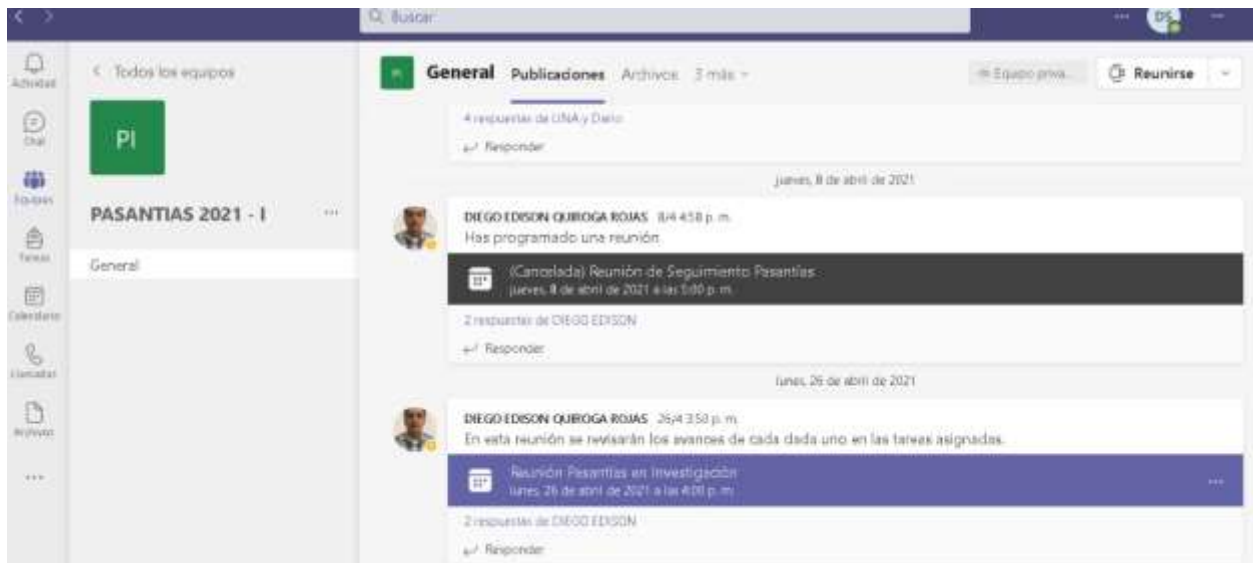
*Segunda reunión, en la cual se hace saber correcciones y observaciones, frente a los temas tratados.*



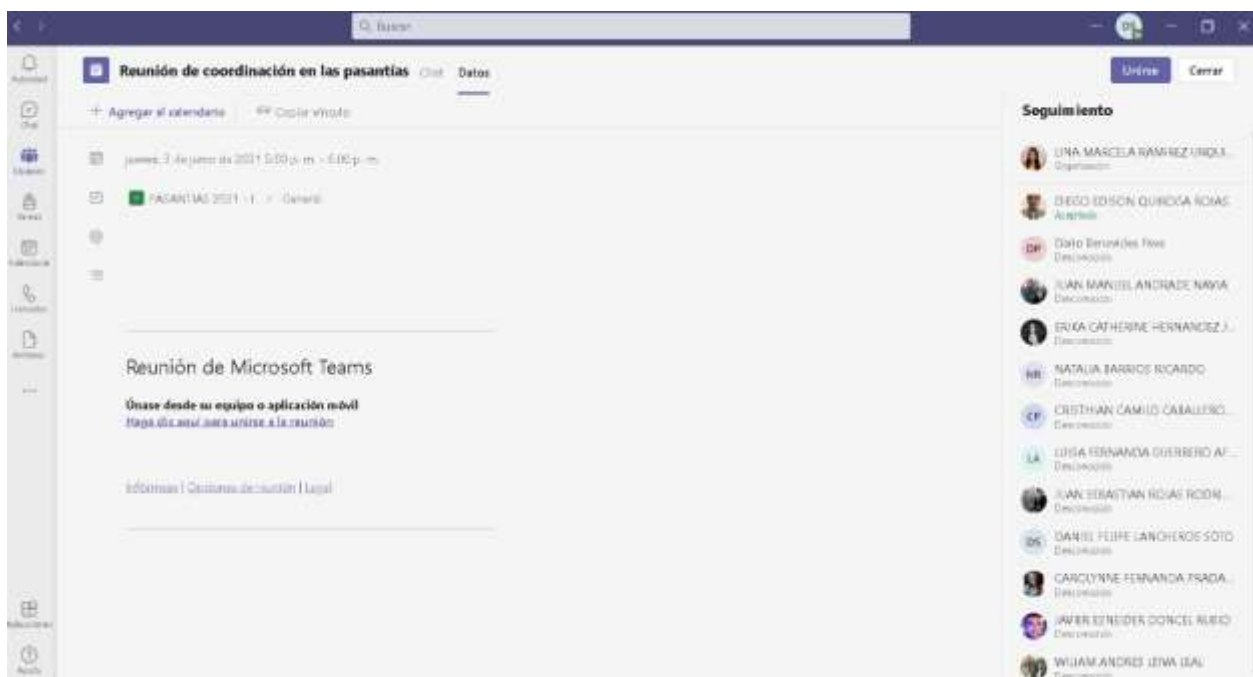
*El docente Juan Manuel Andrade, hace explicación frente a dudas de las realizaciones de las actas e informes de las pasantías.*



*Los docentes Darío Benavides y Diego Quiroga hacen explicación sobre el cvLAC*



*Creación de la reunión de pasantías del grupo de investigación, hecha por el docente Diego Quiroga.*



*Culminación de la última reunión hecha por la estudiante Lina Ramírez el día 03 de Junio del presente año*



## **8. CONCLUSIONES**

Para concluir, se puede dar como retroalimentación, el aprendizaje, la elaboración de los distintos módulos en biocomercio, y además de ello, la creación de un video explicativo en donde el estudiante a cargo de cada módulo, iba a interactuar de manera más detallada, con el fin de que quien viese este clip, se pudiese llevar un claro entendimiento de algunos términos bastante robustos y técnicos. Además de ello, cada pasante, modificó su módulo, y lo trajo a un ambiente más modernos en cuanto a términos y definiciones se trata.

## 9. BIBLIOGRAFIAS

- 1 *UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.* (s.f.). Obtenido de
- 2 <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/component/k2/itemlist/category/29-institucion#:~:text=La%20Universidad%20de%20Cundinamarca%20es,de%20Cundinamarca%20ITUC%2C%20y%20fue>
- 3 [www.manualdebiocomercio.edu.co](http://www.manualdebiocomercio.edu.co)
- 4 <https://es.mongabay.com/2017/11/biocomercio-una-estrategia-desarrollo-sostenible-colombia/>



---

**DIEGO EDISON QUIROGA**  
**ASESOR INTERNO**

---

**DARIO BENVIDES PAVA**  
**ASESOR EXTERNO**

---

**LAURENTINO CARRANZA**  
**VoBo COORDINADOR PROGRAMA**

Acta y Fecha de aprobación del Informe: \_\_\_\_\_